

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Procesos al Programa presupuestario S63. Inclusión Social y Equidad Educativa. Componente A. Programa para la Expansión de la Educación Inicial Escolarizado (CAI) proporcionados. Programa para la Expansión de la Educación Inicial en el Estado de Colima, financiado por ramo 11, ejercicio fiscal 2023.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): noviembre de 2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): febrero de 2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Verónica Lizet Torres Rolón	Unidad administrativa: Subdirección de Educación Inicial
1.5 Objetivo general de la evaluación: Identificar y analizar la evolución de los procesos en la gestión operativa del PEEI, así como evaluar el desempeño del Programa en la Entidad Federativa, considerando las particularidades, los fines y los objetivos de la Educación Inicial.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <input type="checkbox"/> Describir la gestión operativa del Programa Expansión de la Educación Inicial. <input type="checkbox"/> Analizar la evolución del Programa Expansión de la Educación Inicial en los distintos apoyos establecidos en las Reglas de Operación 2023 (RO). <input type="checkbox"/> Identificar y analizar los problemas o las limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Programa Expansión de la Educación Inicial, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran su capacidad de gestión. <input type="checkbox"/> Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa Expansión de la Educación Inicial. <input type="checkbox"/> Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa Expansión de la Educación Inicial pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo. <input type="checkbox"/> Identificar las acciones generadas a partir de los resultados de la evaluación realizada en ejercicio fiscal 2022. <input type="checkbox"/> Realizar un estudio del desempeño del PEEI a través de los indicadores.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_x_ Formatos_x_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Con la finalidad de analizar la gestión operativa del PEEI y valorar los avances en la consolidación de sus procesos de operación y su evolución, se analizaron los documentos normativos y operativos asociados a los siguientes procesos: <ol style="list-style-type: none">1. Planeación estratégica, programación y presupuestación.2. Difusión del programa, su convocatoria y requisitos de participación por tipo de apoyo.3. Selección de beneficiarios.4. Selección y contratación de proveedores por tipo de apoyo.	

5. Coordinación, seguimiento y reporte de avances de la entrega de los apoyos del PEEI.

6. Control de calidad de los bienes y servicios recibidos con el PEEI por tipo de apoyo.

7. Contraloría social y satisfacción de usuarios por tipo de apoyo.

El análisis documental se realizó en torno a los siguientes documentos:

a) Convenio para la operación del Programa 2023.

b) Plan Anual de Trabajo (PAT).

c) Copia del(os) comunicado(s) mediante el cual se informa a los beneficiarios acerca de los subsidios asignados y las acciones a realizar por el Programa.

d) Evidencias de las acciones de difusión del programa.

e) Informes de evaluaciones previas.

El trabajo de campo tuvo por objeto conocer el grado de consolidación de los siete procesos y seis apoyos de operación del PEEI e identificar los problemas o las limitantes, tanto normativos como operativos, pedagógicos y de contexto, que obstaculizan su gestión, así como las fortalezas y buenas prácticas implementadas.

Para lograr lo anterior, y definir la muestra, se utilizó un enfoque analítico para contrastar los resultados de las evaluaciones 2019, 2021 y 2022 con énfasis en las áreas de oportunidad y seguimiento a las recomendaciones emitidas en cada informe de evaluación, así como de los registros administrativos del PEEI, para mostrar la evolución en la operación del Programa a nivel estatal. Con base en este análisis se determinó la necesidad de realizar lo siguiente con actores claves del Programa:

1. Reunión de trabajo con la Responsable del programa y el equipo de la Subdirección de Educación Inicial (SEI) de la Coordinación de los Servicios de Educación del Estado de Colima (CSEEC) que coordina cada apoyo y los siete procesos del PEEI.

2. Entrevistas con los y las responsables de cada uno de demás procesos que articulan la operación del PEEI con áreas específicas¹¹.

3. Grupos de enfoque con beneficiarios indirectos de cada apoyo (AEF, AEC, directoras de los CENDI, directoras y Asesoras Técnico-Pedagógicas de los CAI), incluyendo supervisoras que se relacionan con los apoyos 2 y 3 y pedagogas del apoyo 5.

4. Entrevistas presenciales a familias beneficiarias de los apoyos 1, 2, 3 y 5.

5. Visita de instalaciones: CAI, CENDI y CCAPI.

6. Aplicación de encuesta en línea para valorar satisfacción y calidad en la capacitación por parte de beneficiarios indirectos del Programa.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

1. La SEI desconoce el proceso de llenado y atención de la MIR.

2. La SEI y el área de finanzas reconocieron que se requiere de comunicación aún más directa y continua entre las áreas.

3. Las requisiciones de alimentos para CCAPI en coordinación con compras, presentaron algunos problemas con los proveedores.
4. Que falta tener una supervisión más constante como en 2022.
5. Los movimientos de personal afectaron la calidad de la supervisión de apoyos 2 y 3.
6. Afectaciones en el funcionamiento del aire acondicionado y en aparatos de resguardo de alimento (refrigeradores).
7. La SEI alertó sobre la necesidad de que las directoras hagan solicitudes de mantenimiento alineadas a las reglas de operación.
8. El material de la Biblioteca Rodante no es adecuado para los bebés porque se maltrata fácilmente.
9. Hubo más difusión y focalización, aunque hubo poca supervisión.
10. El proveedor de 2023 hizo sus entregas fuera de los tiempos acordados.
11. No se hicieron encuestas de satisfacción después de los espacios de capacitación como en 2022.
12. La SEI dejó de enterarse de incidencias relacionadas con el servicio.
13. Los CENDI foráneos experimentaron la recepción de alimentos en no óptimas condiciones
14. Los CENDI tuvieron problema con la entrega del insumo de gas.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

1. Los proveedores tuvieron una apertura a brindar más información, incluso hicieron recomendaciones para revisar materiales, que se quedaron como propuesta para el equipo del SEI para su selección e integración, por ejemplo, de las mochilas didácticas. Además, tuvieron apertura y brindaron apoyo ante condiciones que se salieron del control del área de compras para que el servicio no se viera interrumpido.
2. Con respecto al ejercicio del presupuesto para el servicio de alimentación, los tiempos no se extendieron, se usó el recurso de forma óptima y se emplearon procedimientos explícitos en la licitación.
3. Los apoyos operaron sin contratiempos en 2023. Todas las acciones de los seis apoyos avanzaron con acompañamiento de parte de las responsables de los apoyos de la SEI y de la subdirectora de forma particular.
4. Todas las acciones de los tres CAI quedaron resueltas antes del cierre del ejercicio fiscal 2023. Las directoras y las ATP de los CAI confirmaron que el recurso de apoyo 1 se ejerció sin contratiempos: en mantenimiento, dictámenes de diversa índole y protección civil y lo que se rehabilitó coincidió entre lo dicho por ellas y lo señalado en el PAT 2023.
5. En el tema de pago de traslados, al igual que en 2022, se realizó sin contratiempos. El pago estuvo en tiempo y forma, recuperándose de forma acumulativa, sin problema alguno, el primer trimestre a la llegada de la primera ministración.
6. Los AEF se sienten muy acompañados y cómodos con la Coordinadora de modalidad no escolarizada actual. El cambio en la Coordinación lo consideraron más favorable, más comunicación, involucramiento, gran humanismo y conocimiento en el Programa de Visitas a Hogares y mayor apoyo como un equipo.
7. Sobre el material didáctico, a principios de 2023 se entregó la mochila y el material didáctico que se compró con recurso de 2022. Las mochilas fueron más pequeñas y funcionales con material de buena calidad y útiles. Los AEF y las familias consideraron que este material sigue siendo de buena calidad y muy valorado por ellas y ellos.
8. El apoyo 3 operó acorde a reglas de operación y como en años anteriores, una gran fortaleza de este apoyo consistió en el perfil de los AEC.
9. El pago de los AEC del primer trimestre se cubrió íntegro en cuanto llegó la primera ministración y el resto del año operó sin contratiempos.
10. Los insumos de alimentación estuvieron cubiertos todo el año y recibieron material didáctico en abundancia a inicios de año. Además, hubo más difusión y focalización.
11. Los AEC manifestaron seguir teniendo muy buena comunicación con el equipo de la Coordinación de la modalidad no escolarizada con una actitud de mucho apoyo para innovar el servicio.
12. Se atendió la instalación de gas en seis de los siete CCAPI. El CCAPI que quedó pendiente fue por tema de seguridad por robos y dificultad para la conexión. Al respecto, se está buscando cambiar el CCAPI de municipio.

13. La SEI generó un oficio dirigido al área de compras para que el presupuesto se ejerza de forma más continua al permitir mejorar la calidad de las contrataciones de proveedores que aseguren la entrega en tiempo y forma de los insumos en los CCAPI.

14. Tanto el personal voluntario como los AE manifestaron agradecimiento al equipo de la SEI por los temas brindados en estos espacios de capacitación de alta calidad, con temas especializados y útiles y el haber incluido a un número considerable de agentes educativos. Esto mismo fue compartido por las directoras y ATP de los CAI, las directoras y el grupo de pedagogas de los CENDI y los AEF y AEC.

15. La mayoría de las y los participantes manifestó que estos siete espacios de capacitación resultaron de enorme utilidad para mejorar su práctica profesional cotidiana y con alto grado de satisfacción en todos y cada uno de ellos.

16. La cuota de alimentación subió a \$40.00 por estudiante al día y el proveedor ganador hizo una variación en costos en beneficio del Programa como pactar que en algunos procedimientos dio costos del 2022. Esto quedó en un contrato a precio fijo, lo que aseguró que se tuviera acceso a más y variado producto. Estas condiciones permitieron que durante el año 2023 se ofertaran menús variados y ricos en frutas y alimentos de origen animal.

17. El apoyo 6 se ejerció sin contratiempos durante 2023. El equipo de la SEI de Colima tenía contemplada su asistencia a reuniones nacionales. Para ejercer este remanente se desarrollaron cinco reuniones regionales sobre el plan de implementación de la PNEI.

18. Como parte de la difusión de Estrategia de Visitas Hogares, CCAPI y personal de CENDI participaron en el video que dio a conocer experiencias en todos los servicios a nivel nacional. Los beneficiarios indirectos del PEEI se sintieron muy reconocidos con esta participación y fue un buen ejercicio de compartir buenas prácticas.

2.2.2 Oportunidades:

1. En el apoyo 5, se logró mayor claridad sobre poder utilizarlo durante doce meses del año. Esta especificación se plasmó en las reglas de operación del 2023 al adicionar un criterio de gasto que facilitó la redirección sobre todo en el caso del pago del personal para el ejercicio fiscal siguiente.

2. El área central encargada de todo el PEEI fue exclusivamente la DGGEyET, incluso de la relacionado con la PNEI, lo que resultó muy funcional y ágil.

3. Se generaron mejoras significativas en la comunicación con las nuevas autoridades estatales, lo que facilitó destrabar fricciones que retrasaban la realización de las tareas respectivas al Programa, sobre todo, en el proceso de administración y finanzas, estableciéndose reuniones periódicas entre los equipos de trabajo, la generación de acuerdos y mejor intervención en la parte administrativa en términos generales.

4. El nuevo formato del PAT que se utilizó para 2023, el cual fue diseñado y propuesto por la DGGEyET, fue muy efectivo porque en su diseño estuvo estrictamente vinculado con las reglas de operación del 2023 y sus acciones y, además, se generó como un drive, que le permitió a las áreas manejar un solo documento que se actualizaba y corregía en tiempo real.

5. El recurso se dispersó en tres ministraciones a finales de marzo, junio y agosto, en lugar de dos como lo marcan las reglas de operación. En su ejercicio, gracias a la programación y planeación estratégica y analítica que hizo la SEI del PEEI a través del PAT, no hubo serias afectaciones en la operación de los servicios del PEEI.

6. Una de las líneas de las nuevas autoridades estatales fue buscar mecanismos para estar ejecutando los programas en tiempo real, cumplir con las metas y generar una planeación estratégica para asignar y redireccionar recurso en las acciones del PEEI.

7. Estrategia de Visitas a Hogares continúa siendo una posibilidad de dar una atención más personalizada a los niños, las niñas y sus familias al impactar en las prácticas de crianza de las madres de familia, sobre todo, así como en el desarrollo y la mejora de la calidad de vida de las y los infantes. Los AEF siguen sosteniendo que es una estrategia sensible, flexible y contextualizada para cada familia.

2.2.3 Debilidades:

1. Estrategia de Visitas a Hogares y CCAPI continuaron brindando atención a las y los beneficiarios de dichas modalidades, aunque sin estar en su máxima capacidad, en el caso de los CCAPI.

2. La SEI cuenta con la asignación de un auto, lo que resulta insuficiente dada la cantidad de material que debe distribuirse en todo el estado, las supervisiones y participación en reuniones estatales.
3. Al final del año se asumió en algunas compras que habría un remanente, no muy alto, se movió dicho remanente a otra acción, sin que se hubiera finalizado con el pago mismo, lo que generó dificultades para pagar en su totalidad la acción, ya que cuando se cuadraron los números dicho remanente era parte del pago final de la compra. (Se relaciona de igual forma con Proceso 5)
4. A lo largo del año se volvieron a hacer licitaciones con todos los apoyos, lo que generó dificultades en el ejercicio de todas las acciones.
5. La SEI alertó sobre la necesidad de que las directoras realicen sus solicitudes de infraestructura o mantenimiento alineadas a las reglas de operación, ya que suelen pedir muchas cosas que luego no aplican por reglas de operación y queda una sensación de que no se cubren las necesidades específicas de cada centro. Además, las directoras tuvieron la percepción de que en 2023 hubo menos presupuesto cuando en realidad fue el mismo presupuesto, pero se distribuyó de manera diferente según las necesidades de cada uno de los tres centros.
6. Las visitas por parte del equipo de la SEI, se realizaron, pero no de forma constante por los movimientos de personal en la SEI.
7. Los AEC recibieron mucho material y equipamiento de calidad para realizar sus labores. Al respecto los AEC emitieron dos observaciones: 1) en material: la masa moldeable no funcionó con los bebés por su flacidez, por lo que se requiere de plastilina más firme y 2) en equipamiento de cocina: se tuvieron mermas en los vasitos y platos de melamina por ser un material muy delicado para las niñas y los niños que se rompió con gran facilidad.
8. En 2023, hubo capacitaciones del apoyo 4, los foros que se promovieron de apoyo 6 más las propias actividades de los agentes educativos y el personal del CAI y CENDI, quienes manifestaron saturación de capacitaciones a finales del año, lo que impactó en menor participación de los AE de lo esperado en los espacios de capacitación que promovió el PEEI durante 2023.
9. Hubo ciertas quejas de las educadoras de CENDI por la decisión de involucrar preferentemente a las pedagogas en cada espacio de capacitación, ya que el tiempo no permitió que se bajara la información y los aprendizajes obtenidos al resto del personal.
10. En 2022, al final de cada sesión de capacitación a nivel participante se pidió responder una encuesta de satisfacción. Sin embargo, esto no ocurrió en 2023.
11. En 2023, por la saturación de actividades que las directoras comentaron en 2022, se determinó que la SEI tuviera comunicación directa con el enlace de Coordinación General de CENDI. Sin embargo, la SEI dejó de enterarse de ciertas incidencias.
12. El proveedor fue central y la ruta de entrega siempre la misma, por lo que los CENDI foráneos experimentaron la recepción de alimentos con fechas de caducidad por vencer, lo que impactó en tener que ajustar los menús establecidos. Además, en las fechas de entrega de forma frecuente no coincidieron con lo agendado, siendo sobre todo al momento de la salida del personal de los CENDI.

2.2.4 Amenazas:

1. La DGGEyET hizo muchos movimientos en las fechas de las capacitaciones de índole pedagógica y en las reuniones nacionales, lo que impactó en la agenda de trabajo de los apoyos 4 y 6 del PEEI en el estado.
2. Al cierre del ejercicio fiscal 2023 y como en años anteriores sigue sin darse cumplimiento a la entrega de una biblioteca escolar con títulos seleccionados por la DGDC y materiales impresos dirigidos a madres y padres de familia y AE, que se entregarían al menos al 90% de los CAI con Clave CAI DDI, Clave CAI EDI y Clave CAI NDI y CENDI en proceso de regularización con Clave SDI o DDI que seleccione la AEL; al menos el 80% de los AEF y al menos el 80% de los CCAP, se destinaría el 5% del monto total del presupuesto original autorizado al PEEI en el PEF.
3. Se dio la indicación del área central que todas las compras se tenían que subir por Compranet, cuando el área de compras desconocía sobre dicho procedimiento. Esto hizo imposible obtener la licitación a tiempo, así que el área recurrió

a otras formas de contratación. Compranet cambió claves y no permitió el acceso de forma inmediata, lo que retrasó la gestión y CCAPI se quedó sin el servicio dos semanas.

4. Un AEF solo puede atender a quince familias y todos los AEF del estado están cubiertos, por lo que se requiere de más AEF para atender la demanda que empieza a tener la estrategia y el propio nivel educativo.

5. Continúa la falta de acceso a inmuebles adecuados para la prestación del servicio por parte de los AEC, al ser inmuebles gubernamentales.

6. El tipo de contratación de los AEC les impide tener alguna prestación de seguridad social.

7. En 2023, la situación sigue igual, en cuanto a derechos son voluntarios y en cuanto a funciones trabajadores porque responden a las indicaciones de la SEI y de las supervisiones de los niveles educativos que atienden.

8. En 2021, se recomendó: buscar la regularización del presupuesto para la operación de los CENDI. Al respecto en 2023, se precisó que el proceso de regularización de los CENDI no tiene que ver con la SEI, como coordinadora del Programa. De hecho, desde 2023 ya la SEI no forma parte del equipo de trabajo de la CSEEC para dar seguimiento al proceso de regularización. Lo que sí corresponderá a la SEI es que una vez que estén regularizados los CENDI, asegure que formen parte del apoyo 1 del PEEI y darles orientación para su uso efectivo.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- Existen los lineamientos del Programa, normas en las áreas de compras y adquisiciones y normas de Contraloría Social.
- Se tienen documentados los procesos de operación del Programa como tal.
- Las nuevas autoridades generaron mecanismos de vinculación entre las áreas relacionadas con el PEEI, que permitieron destrabar procesos.
- Se cuenta con el uso de la MIR del PEEI nacional y estatal, las áreas que se encargan de su llenado se vinculan para promover un uso efectivo de los resultados.
- Se cuenta con los ejercicios de evaluación interna y externa del PEEI, pero no con mecanismos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de manera sistemática.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Atender la solicitud del equipo de la SEI de sumar personal para operar el PEEI y los cambios que se suscitaron en 2023 y años previos, con la intención de dar mayor seguimiento técnico pedagógico y académico a los AE y seguimiento a los resultados de las capacitaciones.

2: Generar estrategias que permitan potencializar la capacidad de atención que tienen los CCAPI.

3: Gestionar lo conducente para contar con una camioneta adicional asignada a la SEI en su inventario para cumplir con este fin en tiempo y forma.

4: Promover en los primeros meses del año reuniones para dos cuestiones:

- Transmitir en su totalidad la planeación estratégica y analítica con el equipo de la SEI.
- Tener acercamiento con áreas administrativas.

5: Comunicar y sensibilizar a las áreas centrales sobre la necesidad de permitir el acceso a inmuebles.

6: Generar una estrategia que garantice el acercamiento de campo de forma constante.

7: Comunicar al personal de CENDI que la responsabilidad del proceso de regularización no es de la SEI.

8: Generar un proceso específico con las directoras de los CAI para que logren una comprensión plena sobre el apoyo 1.

9: Compartir con la DGGEyET las dificultades que experimentan los AEF al contar con una sola mochila didáctica para las quince familias.
10: Diseñar y dar seguimiento a un mecanismo sistemático de satisfacción de usuarios del PEEI tanto a nivel de agentes educativos, personal voluntario y fortalecer el que se tiene con familias beneficiarias.
11: Sensibilizar a las directoras de los CENDI sobre la necesidad de retomar las reuniones directas con ellas y el personal de la SEI a fin de contar de primera mano con las incidencias, aunque sean menores, que ocurren en campo y poder dar atención y seguimiento puntual.
12: Diseñar una estrategia que permita considerar las capacitaciones que provienen de apoyo 4, espacios de difusión de apoyo 6 y el resto de las actividades para promover la participación.
13: Integrar al diagnóstico del PAT las observaciones que emitieron los AEC con respecto al material didáctico y equipamiento.
14: Generar un mecanismo sistemático que permita asumir que si no se termina la compra no se puede hacer la redirección.
15: Sumar un mecanismo sistemático para que estas incidencias con proveedores lleguen de forma directa al equipo del SEI y sugerir al proveedor que la ruta de entrega varíe y se comprometa a entregar en tiempo y forma (Proceso 4).
16: Analizar la factibilidad de sumar a la estructura de los CAI y CENDI una figura de supervisión en la modalidad escolarizada o de una coordinación pedagógica exclusiva para la modalidad escolarizada dentro del equipo de la SEI que priorice el seguimiento constante y frecuente a estos Centros.
17: Aumentar el número de AEF para dar atención a la demanda que se genere de dicha difusión.
18: Realizar una reunión con los AEF para enlistar el tipo de problemáticas sociales y emocionales que enfrentan sus familias y, en consecuencia, generar un directorio de instancias que ofrezcan atención a las problemáticas detectadas como el DIF, Centro de Apoyo a la Mujer, entre otros. Además, formalizar convenios para la atención de los y las integrantes de las familias que integran Visitas a Hogares y generar un mecanismo de apoyo a las familias para que puedan acceder a becas y despensas del gobierno por pertenecer al Programa.
19: Diseñar un mecanismo sistemático de monitoreo del tema de seguridad en el estado y valorar la viabilidad de continuar o no con el servicio de Visitas a hogares en las comunidades con mayores índices de violencia, siempre asegurando la integridad física y emocional de los AEF.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Valentina Jiménez Franco
4.2 Cargo: Coordinadora
4.3 Institución a la que pertenece: Valentina Jiménez Franco
4.4 Principales colaboradores: Valentina Jiménez Franco
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: valentinajimenezfranco81@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 55-919-944-13

05. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa presupuestario S63 Programa de Expansión de la Educación Inicial en el Estado de Colima
5.2 Siglas: PEEI
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación y Cultura
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo_x__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal__x_ Estatal__ Local__	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Subdirección de Educación Inicial	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Licda. Verónica Lizet Torres Rolón	
Unidad administrativa: Subdirección de Educación Inicial	

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa__x_ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__
6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Subdirección de Educación Inicial
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 136,000.00 IVA incluido
6.4 Fuente de Financiamiento :
Programa U031 Expansión de la Educación Inicial

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
https://www.secolima.gob.mx/index.php/secolima/interior/evaluacion_desempeno
7.2 Difusión en internet del formato:
https://www.secolima.gob.mx/index.php/secolima/interior/evaluacion_desempeno